



TITULO PROFESIONAL



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

> Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho

> > Al señor

José de Jesús Sosa Contreras

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diecinueve de abril de dos mil trece.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosi, S.L.P., a los seis dias del mes de junio del año dos mil trece.

El Secretario General LE David Vega Niño

Arq. Manual F. Villar Rubio